MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 01 de Marzo de 2013.-
DECRETO ALC. Nº 487/13.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Decreto Alcaldicio N°2542/13 del 31 de Diciembre de 2013, que Aprueba Actividad denominada "Carnaval de Alto Hospicio Año 2013"; Decreto Alcaldicio N°375/13 del 13 de Febrero de 2013, que aprueba las Beses del Concurso; Memorando N° 227/13 de 28 de Febrero de 2013. De jefe de Deportes y Cultura, que adjunta nomina de resultado de Concurso de Reina, Rey y Comparsas ganadoras en el marco de la celebración del Carnaval de Alto Hospicio 2013.

DECRETO:

1.- Apruébase el pago de los premios del **Carnaval de Alto Hospicio 2013**, para las siguientes personas que resultaron ganadoras en el concurso "Una Reina para Alto Hospicio 2013", "Un Rey para Alto Hospicio 2013" y "Competencia Comparsas 2013", cuyos montos fueron establecidos en las bases del mismo y que a continuación se detallan:

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECTOR DE CONTROL

"Una Reina para Alto Hospicio 2013"

Reina del Carnaval

Nombre: Javiera Stefany Astudillo Suárez

Cédula de Identidad: 18.731.609 – K

Premio: $ 300.000.-

Virreina del Carnaval

Nombre: Connie Coraima Maya Molina

Cédula de Identidad: 18.868.593-5

Premio: $ 250.000.-

Segunda Virreina Carnaval

Nombre: Camila Paz Fuentes Ceballos

Cédula de Identidad: 18.263.892-7

Premio $ 200.000.-

Miss Fotogénica del Carnaval

Nombre: Bárbara Catalina Berríos Garay

Cédula de Identidad: 19.748.22- 4

Premio $ 100.000.-

Mis Simpatía del Carnaval

Nombre: Josefa Esperanza Magaña Ulloa

Cédula de Identidad: 19.430.751-9

Premio $ 100.000.-

MUNICIPILIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECTOR JURIDICO

"Un Rey para Alto Hospicio 2013"

Rey del Carnaval

Nombre: Elías Ernesto Maluenda Muñoz

Cédula de Identidad: 19.381.512 – K

Premio: $ 300.000.-

Virrey del Carnaval

Nombre: Sebastián Carrillo Núñez

Cédula de Identidad: 17.431.380 -6

Premio: $ 250.000.-

Segundo Virreina Carnaval

Nombre: Eddie Araya Villalobos

Cédula de Identidad: 17.520.556-K

Premio $ 200.000.-

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECTOR DE CONTROL

Míster Atlas del Carnaval

Nombre: David Silva Rocha

Cédula de Identidad: 19.179.701-9

Premio $ 100.000.-

Míster Simpatía del Carnaval

Nombre: Boris Guaman Godoy

Cédula de Identidad: 18.372.704-4

Premio $ 100.000.-

"Competencia Comparsas 2013"

1er lugar

Nombre: Junta Vecinal "16 Julio"

Premio: $ 600.000.-

2do lugar

Nombre: Junta Vecinal "Estrella del Norte 1"

Premio: $ 400.000.-

3ro lugar

Nombre: Junta Vecinal "Emprendedores de Desierto"

Premio: $ 300.000.-

MUNICIPILIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECTOR JURIDICO

4to lugar

Nombre: Junta Vecinal "Sueños por Cumplir"

Premio: $ 100.000.-

5to lugar

Nombre: Junta Vecinal "San Jorge"

Premio: $ 100.000.-

2.- Los ganadores deberán ser acreditados mediante certificado emitido por la Secretaría Municipal, previo al pago del premio.

3.- Impútense los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° **215.21.04.004**, del Presupuesto Municipal Vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza a don José Valenzuela Díaz Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/sgch
Distribución:
Dideco
Secretaría Municipal
DAF
Dir. Control

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

DA 4187
01.03.13

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
528. 28 FEB 2013 FER.
16:32 HRS.
DIRECCIÓN JURÍDICA

MEMORANDUM N° 227/13

A : DIRECCIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 28 de Febrero de 2013

Junto con saludar, en el marco de la ejecución de la actividad municipal denominada **"Carnaval de Alto Hospicio Año 2013"**, y habiéndose cumplido satisfactoriamente el concurso **"Una Reina para Alto Hospicio año 2013"**, **"Un Rey para Alto Hospicio año 2013"** y la **"Competencia de Comparsas",** solicito a Ud. gestione se decrete la entrega de premios según se indica a continuación:

Resultado Concurso Una Reina para Alto Hospicio:

Reina del Carnaval
Nombre: Javiera Stefany Astudillo Suárez
Cédula de Identidad: 18.731.609 – K
Premio: $ 300.000.-

Virreina del Carnaval
Nombre: Connie Coraima maya Molina
Cédula de Identidad: 18.868.593-5
Premio: $ 250.000.-

Segunda Virreina Carnaval
Nombre: Camila Paz Fuentes Ceballos
Cédula de Identidad: 18.263.892-7
Premio $ 200.000.-
Miss Fotogénica del carnaval

Nombre: Bárbara Catalina Berríos Garay
Cédula de Identidad: 19.748.22- 4
Premio $ 100.000.-

Mis Simpatía del carnaval
Nombre: Josefa Esperanza Magaña Ulloa
Cédula de Identidad: 19.430.751-9
Premio $ 100.000.-

Resultado Concurso Un Rey para Alto Hospicio:

Rey del Carnaval
Nombre: Elías Ernesto Maluenda Muñoz
Cédula de Identidad: 19.381.512 – K
Premio: $ 300.000.-

Virrey del Carnaval
Nombre: Sebastián Carrillo Núñez
Cédula de Identidad: 17.431.380 -6
Premio: $ 250.000.-

Segundo Virreina Carnaval
Nombre: Eddie Araya Villalobos
Cédula de Identidad: 17.520.556-K
Premio $ 200.000.-

Míster Atlas del carnaval
Nombre: David Silva Rocha
Cédula de Identidad: 19.179.701-9
Premio $ 100.000.-
Míster Simpatía del carnaval
Nombre: Boris Guaman Godoy

Cédula de Identidad: 18.372.704-4

Premio $ 100.000.-

Resultado Competencia de Comparsas:

1er lugar

Nombre: Junta Vecinal "16 Julio"

Premio: $ 600.000.-

2do lugar

Nombre: Junta Vecinal "Estrella del Norte 1"

Premio: $ 400.000.-

3ro lugar

Nombre: Junta Vecinal "Emprendedores de Desierto"

Premio: $ 300.000.-

4to lugar

Nombre: Junta Vecinal "Sueños por Cumplir"

Premio: $ 100.000.-

5to lugar

Nombre: Junta Vecinal "San Jorge"

Premio: $ 100.000.-

Se solicita se impute el gasto a la cuenta municipal N° 215.21.04.004.-

Muy atte.

MUNICIPALIDAD DEPTO. DE DEPORTES ALTO HOSPICIO

Osvaldo Zenteno Pinto

Jefe de Deporte y Cultura

OZP/pqc